

ACTA DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) de Castilla-La Mancha 2021-2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 % de los costes totales subvencionables.

Expediente de la subvención: PINVE-00-0024/2025

**Referencia Convocatoria de la Oferta de Empleo: 2025_INVESTIGO_05
Personal de Apoyo**

Tras la evaluación de las solicitudes en base a la CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS, publicada por la entidad Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración como beneficiaria de la ayuda PINVE-00-0024/2025, con referencia al puesto de trabajo convocado conforme a la convocatoria de Ref.: **2025_INVESTIGO_05**.

Se acuerda resolver el proceso de selección indicando al o la titular o titulares (solicitud seleccionada o solicitudes seleccionadas), suplentes, así como posibles exclusiones:

RESULTADO

CANDIDATO	ID	PUNTUACIÓN	RESULTADO
M.D.L.C.O.	***3158**	9	Titular
G.S.C.	***5063**	4	Suplente
M.R.G.	***7075**	4	Suplente
M.E.P.S.	***3599**	6	Suplente
A.M.G.G.	***9163**	NO ADMITIDO	Falta aportar la titulación exigida en la convocatoria, en este caso, Ciclo Formativo Superior de Laboratorios Clínico y Biomédico
A.S.M.	***5507**	NO ADMITIDO	Falta aportar la titulación exigida en la convocatoria, en este caso, Ciclo Formativo Superior de Laboratorios Clínico y Biomédico
D.P.	***3683**	NO ADMITIDO	No cumple requisito. Su edad estará comprendida entre 16 y 29 años.

M.G.M.	***6299**	NO ADMITIDO	Falta aportar la titulación exigida en la convocatoria, en este caso, Ciclo Formativo Superior de Laboratorios Clínico y Biomédico
M.V.A.	***6222**	NO ADMITIDO	Falta aportar la titulación exigida en la convocatoria, en este caso, Ciclo Formativo Superior de Laboratorios Clínico y Biomédico
N.N.C.	***5802**	NO ADMITIDO	Solicitud presentada fuera de plazo

Nota. La ID corresponde con las cifras de cuarta a séptima del DNI, o en su caso, quinta a octava del pasaporte (en ambos casos incluyendo caracteres alfabéticos).

Todos los/las solicitantes serán informados/as sobre el resultado del proceso de selección. Dicha comunicación será realizada a través del correo electrónico por el que se cursó la solicitud. De igual manera, esta acta será publicada en la página web de la entidad, en el apartado de convocatorias de empleo: <https://fhnp.es/ofertas-de-empleo/>

Para que conste a los efectos oportunos, se firma este documento en Toledo, el 22 de septiembre de 2025,

Fdo. Manuel Sánchez de la Torre Presidente Tribunal Evaluador	Fdo. Bárbara L. Romojaro Alonso Secretaria Tribunal Evaluador	Fdo. Patricia Maeso Gutiérrez Vocal Tribunal Evaluador
Fdo. Manuel Sánchez de la Torre Director de la Fundación		